



### III. Resultados de los trabajos desarrollados.

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo 33 correspondiente al ejercicio 2017, se detectó que fueron solventadas en su totalidad las irregularidades detectadas.

### IV. Conclusión y Recomendación General.

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos federales ministrados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

### V. Cédulas de Observaciones

Colima, Col. 24 de Agosto de 2018.